



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por dos días que con fecha 31 de julio de 2020 se ha decretado la quiebra de ADOLFO GUSTAVO SAUBIDET, con D.N.I. N°: 4.804.969, y C.U.I.T. N°: 23-04804969-9, caratulada "Saubidet Adolfo Gustavo s/ quiebra" Expte 3867/2019 siendo designada síndica la contadora Ana Maria Blugerman con domicilio constituido en la calle Parana 774-2* "A" de CABA; identificación electrónica judicial n° 27048656388. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 14 de agosto de 2020. SI Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 19/08/2020 N° 32840/20 v. 20/08/2020

Fecha de publicacion: 20/08/2020

